

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	32.373.179.026	32.373.179.026	11.645.798.529	36 %	10.602.026.893	1.043.771.636
01	Gestión Administrativa Financiera	30.873.179.026	30.873.179.026	11.587.087.426	38 %	10.543.315.790	1.043.771.636
100 Servcios Personales		21.099.932.200	21.099.932.200	9.227.232.058	44 %	8.330.497.567	896.734.491
200 Servicios No Personales		3.797.497.468	3.797.497.468	1.615.846.391	43 %	1.485.314.391	130.532.000
300 Bienes de Consumos e Insumos		613.140.496	613.140.496	374.986.914	61 %	358.481.769	16.505.145
500 Inversión Física		5.104.608.862	5.104.608.862	309.753.378	6 %	309.753.378	0
800 Transferencias		218.000.000	218.000.000	49.500.000	23 %	49.500.000	0
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	9.768.685	24 %	9.768.685	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos de Protección Intelectual	1.500.000.000	1.500.000.000	58.711.103	4 %	58.711.103	0
200 Servicios No Personales		400.000.000	400.000.000	36.676.325	9 %	36.676.325	0
300 Bienes de Consumos e Insumos		400.000.000	400.000.000	22.034.778	6 %	22.034.778	0
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		32.373.179.026	32.373.179.026	11.645.798.529	36 %	10.602.026.893	1.043.771.636

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
800 Transferencias		291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		291.272.529	291.272.529	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		32.664.451.555	32.664.451.555	11.645.798.529	36 %	10.602.026.893	1.043.771.636

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

